

**INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA
CORPORACIÓN SANTIAGO CHAVEZ S.A.**

"PARA DIGITALIZAR"

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de Gerente de la CORPORACIÓN SANTIAGO CHAVEZ S.A., paso a informar sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2002.

En lo general debo indicar que está plenamente aplicado lo dispuesto en el Art. 256 de la Ley de Compañías, tanto en lo referente a la Contabilidad como en la tenencia de bienes y a cumplimiento de las resoluciones de la Junta General.

La situación financiera y resultados al cierre del ejercicio se reflejan en los estados financieros presentados por el contador.

Me permito sugerir a la Junta General que la utilidad líquida, una vez segregada la reserva legal sea transferida a Otras Reservas.

Durante el ejercicio económico del año 2002 se aplicaron las mismas políticas del año anterior, las que sugiero sean aprobadas por la Junta General de Accionistas.

De los señores Accionistas, muy atentamente,



**Edmundo Rafael Santiago Chávez
Gerente**

30 ABR 2003

